



Radicado ANM No: 20209040418351

Bucaramanga, 26-11-2020 09:39 AM

Señor:

GONZALO VALDIVIESO GOMEZ

Titular Minero

Dirección: Carrera 11 # 10-61

Teléfono: N/A

Email: N/A

Departamento: Santander

Municipio: San Gil

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. IHS-15581

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. IHS 15581, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000891** del 09 de noviembre del 2020 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. VSC 000932 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IHS-15581"**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



Radicado ANM No: 20209040418351

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios](https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
COORDINADOR PAR BUCARAMANGA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Abogada PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25-11-2020 19:11 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

20209040418351 DEV

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 500.062.917-9

Módulo Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO 13

Centro Operativo: PO BUCARAMANGA

Fecha Pre-Admisión: 27/11/2020 12:18:11

Orden de servicio: 13890909

RA290924109C0

6216
450

Devolución

Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		Causal Devoluciones:	
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON NITAC.C/T.1.900500018		☒ RE Refusado ☐ NE No existe ☐ NR No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☐ Dirección errada	
Destinatario	Nombre/Razón Social: GONZALO VALDIVIESO GOMEZ		☐ C1 Cerrado ☐ N1 No contactado ☐ FA Faltado ☐ AC Apartado Clausurado ☐ FM Fuerza Mayor	
	Dirección: CARRERA 11 10 61		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Valores	Tel: Código Postal: 884031251 Código Operativo: 6216450		C.C. 10456401601-12-20 Hora:	
	Ciudad: SAN GIL SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo 6666505		Fecha de entrega: 28/11/2020	
Peso Físico(gms): 300		Diseño Contenedor: Edifrio 20150		
Peso Volumétrico(gms): 0		Fecha de entrega: 28/11/2020		
Peso Facturado(gms): 300		Distribuidor: Ancizar Leonel Argueta		
Valor Declarado: \$100.000		C.C. C.C. 1.100.966.403		
Valor Flete: \$8.500		Gestión de entrega: 28 NOV 2020		
Costo de manejo: \$0		Observaciones del cliente: ANM 20209040418351		
Valor Total: \$8.500		Puerta Urdio		

6666
505PO.BUCARAMANGA
ORIENTE

66665056216450RA290924109C0

Principal Copyright: 2020 by S.A. NIT 500.062.917-9

472

SERVICIO DE POSTALES NACIONALES S.A. NIT 500.062.917-9
 Dirección al usuario: 057-11 4722090 / 057-5000 11110 - servicio al cliente
 Módulo Concesión de Correo

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: GONZALO VALDIVIESO GOMEZ
 Dirección: CARRERA 11 10 61
 Ciudad: SAN GIL SANTANDER
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 884031251
 Fecha admisión: 27/11/2020 12:18:11

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
 Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON
 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 680011148
 Envío: RA290924109C0

472 Motivos de Devolución

1 2	1 2	1 2	1 2
Desconocido	Rehusado	No Existe Número	No Reclamado
Cerrado	No Contactado		
Dirección Errada	Faltado	Apartado Clausurado	
No Reside	Fuerza Mayor		

Fecha 1: 28/11/20 R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D
 Nombre del distribuidor: Ancizar Leonel Argueta
 C.C. C.C. 1.100.966.403
 Centro de Distribución: Centro de Distribución:

Observaciones: Edifrio 20150 Fecha de entrega: 28/11/2020
 Puerta Urdio





Radicado ANM No: 20219040419721

Bucaramanga, 01-02-2021 10:47 AM

Señor:

GONZALO VALDIVIESO GOMEZ

Titular Minero

Dirección: Carrera 17 Este # 30C-78 Barrio San Mateo

Teléfono: 3143616775

Email: N/A

Departamento: Cundinamarca

Municipio: Soacha

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. IHS-15581

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. IHS 15581, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000891** del 09 de noviembre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. VSC 000932 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IHS-15581”**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios>



Radicado ANM No: 20219040419721

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/kFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Abogada PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 31-01-2021 12:09 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

20219040419721 DEV

472

1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-9

Más Correo en el Correo

CÓDIGO CERTIFICADO 15

Centro Operativo: P.O. BUCARAMANGA

Fecha Pre-Admisión: 04/02/2021 12:03:41

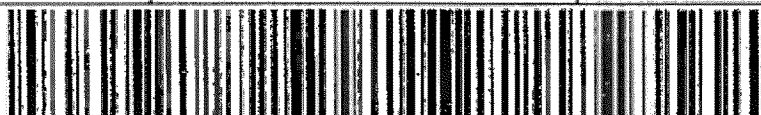
Orden de servicio: 14027216

RA300080639C0

Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON NITIC.CIT.1-300500016		
Destinatario	Referencia: 20219040419721 Teléfono: Código Postal: 580011148		
	Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 8586535		
Valores	Nombre/Razón Social: GONZALO VALDIVIESO GOMEZ		
	Dirección: CARRERA 17 ESTE 300 78 BARRIO SAN MATEO		
Destinatario	Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111030		
	Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA		
Valores	Peso Físico (grs): 300		
	Peso Volumétrico (grs): 0		
Destinatario	Peso Facturado (grs): 300		
	Valor Declarado: \$100.000		
Valores	Valor Flete: \$7.500		
	Costo de manejo: 30		
Destinatario	Valor Total: \$7.530		
	Diseño Contenedor: <i>CASA 3 pisos Fachada Tablita gris Paja y puerta negra</i>		
Valores	Observaciones del cliente: ANM 20219040419721		

Causal Devoluciones:	
RE Rechazado	CA Cerrado
NE No existe	NU No contestado
NR No reclamado	FR Faltante
DE Despedido	FM Faltante
Firma, nombre y/o sello de quien recibe:	
11 FEB 2021	
Fecha de entrega: 08 FEB 2021	
Distribuidor:	
C.C. 79.511.998	
Gestión de entrega:	
JAVIER PADILLA	

6666
505
BUCARAMANGA
ORIENTE



66665851111080RA300080639C0

Principal Bogotá D.C., Colombia. Sucursal 72: 8 254 96. Teléfono: 472. Correo en línea: 24 horas. Correo en línea: 24 horas. Correo en línea: 24 horas.

En su caso, deje expresa constancia que tal como consta del contenido que se encuentra en el presente documento, para poder recibir el correo, para poder recibir el correo, para poder recibir el correo.

472

BO - U - 2021

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-9 D.G. 25 G. 95 A. 31
Atención al Cliente: (57-1) 4722606 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Nombre/Razón Social:	GONZALO VALDIVIESO GOMEZ	Nombre/Razón Social:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección:	CARRERA 17 ESTE 300 78 BARRIO SAN MATEO	Dirección:	CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON
Ciudad:	SOACHA	Ciudad:	BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento:	CUNDINAMARCA	Departamento:	SANTANDER
Código postal:		Código postal:	580011148
Fecha admisión:	04/02/2021 12:03:41	Envío:	RA300080639C0

472	Motivos de Devolución:	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apertado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.:	08 FEB 2021	C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	C.C. 79.511.998	Observaciones:	CASA 3 pisos FACHADA TABLITA GRIS. PUERTA NEGRA